LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de laentidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que MARIA ALEJANDRA PACHECO ROSERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1034286718, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: ABOGADA ESPECIALIZADA, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO ESPECIALIZADO EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA, EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS, ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES ASIGNADOS"; tal como consta en la carpeta contractual que reposa en el archivo central.

Para constancia se firma en florida valle del cauca, en el mes de OCTUBRE de 2026.

DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
ALCALDE MUNICIPAL